



CIRCULAR

P – 21 DE 2012

CIRCULAR REGLAMENTARIA P - 21 DE 2012

FECHA: Bogotá D.C., 24 de octubre de 2012

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: CIERRE LINEA ESPECIAL CON TASA SUBSIDIADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DRE (AIS-2012)

Dado el agotamiento de los recursos destinados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el Programa DRE (AIS -2012), conocido por los intermediarios y beneficiarios según la publicación periódica de la disponibilidad de recursos efectuada por FINAGRO, se informa que a partir de hoy no se recibirán operaciones para la Línea Especial de Crédito con Tasa Subsidiada de que trata el Título I del Capítulo V del Manual de Servicios.

Se exceptúan de esta determinación, las operaciones destinadas a la Competitividad del Sector Lácteo que financien proyectos productivos en siembras de cultivos de ciclo corto, capital de trabajo para compras conjuntas de materia prima para producir alimentos balanceados y siembra de frutales sin acceso al ICR.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones, la Gerencia Comercial y la Dirección de Cartera.

LUIS EDUARDO GÓMEZ ÁLVAREZ
Presidente